



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 266/2012

VISTO:

La solicitud de auspicio académico al XXXV CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS, organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O.);

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente;

Que dado el temario que se tratará en el mismo, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el Auspicio de esta Facultad al XXXV CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS, organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O.), a realizarse los días 10,11 y 12 de octubre de 2012 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Contabilidad, la amplia difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas